**Ciudad de México, 30 de enero de 2020.**

**Versión estenográfica de la Ceremonia Inaugural del Foro Internacional de Protección de Datos Personales: *Privacidad para la Persecución del Delito y la Rendición de Cuentas*, llevada a cabo en el auditorio de la Bolsa Mexicana de Valores, en esta ciudad.**

**Presentador:** El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Unión Europea, les dan la más cordial bienvenida al Foro Internacional de Protección de Datos Personales: Privacidad para la Persecución del Delito y la Rendición de Cuentas.

Esta mañana nos acompañan en el presídium:

El maestro Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Presidente del INFO.

La maestra Elsa Bibiana Peralta Hernández, Comisionada Ciudadana del INFO.

La diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

El diputado Eduardo Santillán Pérez, Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México.

El doctor Jesús Anlen Alemán, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

El maestro Bernardo Gómez del Campo, Subsecretario de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

El maestro Gerardo Aparicio Yacotu, Director de la Escuela Bolsa Mexicana.

El maestro Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Ciudadano del INFO.

María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del INFO.

Y la maestra Marina Alicia San Martín Rebolloso, Comisionada Ciudadana del INFO.

Sean todas y todos bienvenidos.

Para dar inicio a las actividades del Foro Internacional de Protección de Datos Personales: Privacidad para la Persecución del Delito y la Rendición de Cuentas, invitamos al maestro Gerardo Aparicio Yacotu, Director de la Escuela Bolsa Mexicana, haga uso de la voz.

**Mtro. Gerardo Aparicio Yacotu:** Muchas gracias.

Muy buenos días, buenos días a todos, amable presídium; buenos días a todos. Siéntanse en casa en esta institución milenaria de nuestro país, 125 años que ha sido un detonante del crecimiento económico.

Y obviamente celebrar aquí una actividad como la protección de datos, que es una situación que dignifica a las personas, nos engalana y nos enorgullece.

Bienvenidos todos, siéntanse en casa el día de hoy y el día de mañana. Y bueno, estas puertas están abiertas siempre para ustedes.

Me gustaría nada más darles algunas indicaciones de seguridad.

En el caso de que escucháramos una alarma sísmica, existen salidas de emergencia en la parte de atrás y justamente a mano izquierda del Auditorio están otras salidas de emergencia y la zona de seguridad es la palma que está en Reforma.

Obviamente, pues tendremos personas que nos indicarán cuáles son las salidas más viables y siempre estarán protegidos por nuestros cuerpos de seguridad.

Siéntanse todos bienvenidos. Muchas gracias por estar aquí y arranquemos con este gran evento.

**Presentador:** Agradecemos su intervención.

Agradecemos también la participación en este evento del Magistrado Gustavo Anzaldo Hernández, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

La diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, Diputada Presidenta de la Comisión de Rendición de Cuentas.

Bienvenidos.

A continuación, invitamos a la maestra Elsa Bibiana Peralta Hernández, Comisionada Ciudadana del INFO, nos dirija un mensaje.

**Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Me pasa lo que a mi abuelita, estoy buscando los lentes y los traigo aquí.

Muchas gracias.

La verdad estoy, si me notan un poco nerviosa, sí, sí lo estoy; estoy nerviosa y estoy emocionada de verdad por estar aquí, en este espacio, con todos ustedes, con este presídium de lujo, de verdad, y con todos ustedes que nos acompañan, siempre inquietos y deseosos de conocer estos temas de protección de datos personales en el marco de este día que nos ha servido como pretexto el 28 de enero para conmemorar el Día de la Protección de los Datos Personales.

Para mí es un gusto también y por eso estoy emocionada, de verdad, porque reconozco muchos rostros siempre preocupados por el tema, pero además estos rostros se llevarán el día de hoy, en estas jornadas, entre hoy y mañana, una gran cantidad de información y conocimiento que nos van a aportar nuestros panelistas extranjeros, que también me da muchísimo gusto tenerlos aquí, de todos los países que nos acompañan.

Está Chile, está Argentina, está Uruguay, está Panamá, está Costa Rica, está España ¿Quién me falta? ¿Perú ya dije? Perú.

Los veo, los repaso. Ah, Argentina. ¿Ya dije Argentina también?

De verdad estamos aquí todos muy complacidos de que nos acompañan, desde luego también expertos de México, de la Barra; el punto de vista de nuestras autoridades, también participarán en este Foro.

La verdad es que me da mucho gusto darles este mensaje de bienvenida con esta emoción que quisiera compartir y que quisiera además que también ustedes experimentaran, porque llevar a cabo actividades de este tipo no es fácil, y aportar además ideas para que este tipo de eventos dejen en ustedes un conocimiento que se pueda replicar socialmente, esa es la finalidad de realizar este tipo de eventos y eso es lo que yo quisiera pedirles, que abran su corazón, su mente, para que estos días podamos recopilar esta información y poderla atender en nuestras actividades cotidianas en cualquier parte que nos toque desarrollarlas.

A nosotros como Instituto; a ustedes, en sus Unidades de Transparencia; al órgano legislativo, en la parte que tiene que aportar en el desarrollo y demás.

Es de verdad para mí, les decía, un gusto recibir a todos. Y doy la bienvenida de manera muy particular a quienes me acompañan en el presídium, que es el maestro Julio César Bonilla, Comisionado Presidente de este Instituto.

También nos acompaña la diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso.

Al diputado Eduardo Santillán Pérez, que fue alguien que me impulsó. Gracias, diputado, porque con tus inquietudes propiciaste que quisiéramos abordar todos estos temas en una coyuntura muy importante en la Ciudad de México.

También doy la bienvenida, aunque sé que se incorporará en unos momentos, al diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, de la Comisión de Transparencia, que también nos impulsa mucho en todos estos temas.

Igualmente, a quienes se encuentran en representación de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Al Magistrado Jesús Anlen Alemán, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, que también tiene mucho que ver en la segunda parte del Foro que vamos a desarrollar.

A la Fiscalía, desde luego a todo el personal que tiene que ver con la Fiscalía.

Al Superintendente Bernardo, gracias por venir en representación del Secretario de Seguridad, que ha mostrado también mucho interés en el desarrollo de estos temas.

Y desde luego, a nuestro anfitrión Gerardo Aparicio por prestarnos este hermoso Auditorio, por prestarnos estas instalaciones y por permitirnos aquí, en su caso, llevar a cabo este evento.

Igual a mis compañeros, a mis compañeros Arístides, Marina, Carmen, gracias por el apoyo, porque sin ustedes no hubiéramos podido llevar a cabo toda esta labor de logística.

Ya en el Instituto se nota una actividad de coordinación, se nota un trabajo en equipo y este es el mejor ejemplo. Sentirse acompañado en este presídium es parte de las cosas que también me emocionan en esta mañana.

Muchas gracias por estar aquí.

Hablar de la protección de datos personales, entonces en este contexto nos remite a la necesidad de limitar la esfera de lo público y lo privado, y esta dicotomía cobra nuevamente importancia y vuelve a ser un tema de debate debido al avance de las tecnologías de la información.

Yo no me voy a extender mucho en esto, porque obviamente hablarán mejor que yo los expertos que nos visitan esta mañana. Por eso quisimos en esta interacción y en este tema que se ha convertido en un tema global, invitar para conocer un poco más del desarrollo que se ha llevado a cabo en otros países, a los expertos de los países que ya les mencioné.

Es importante partir, y por eso el programa se desarrolló en ese sentido, partir desde la cooperación internacional para conocer cómo se han implementado medidas de seguridad contra la lucha de toda la cantidad de actividades que se desarrollan de manera delictiva tanto a nivel local como a nivel internacional.

Así tenemos expertos en terrorismo, en delincuencia transfronteriza, en inmigración ilegal y en muchos otros temas relacionados con compartir bases de datos entre las distintas autoridades, en materia de policía, en materia de seguridad, en materia de procuración e impartición de justicia.

El uso de datos personales por parte de las autoridades policiacas y judiciales facilita las labores también de persecución de los delitos, pero esto no debe ser pretexto para vulnerar derechos humanos. Esto debe hacerse con conocimiento, con técnica que nos permita llevar a cabo este tema, salvaguardar la seguridad de las personas, pero siempre en aras del respeto a sus derechos humanos y, particularmente, a la protección de sus datos personales y a su vida privada.

Esto es de lo que vamos a hablar este día particularmente, y también abordaremos algunos otros tópicos en el tema anticorrupción el día de mañana.

De ahí la importancia de que conozcamos este tema de la privacidad en la rendición de cuentas, así como la fiscalización, también como mecanismos para activar el tema de prevención, pero también de la persecución, sanción y acabar con la impunidad.

Hay que incorporar la privacidad, la ética y la seguridad desde el diseño y por defecto de los registros electrónicos de sistemas de datos. Esto también lo abordaremos, porque podemos utilizar la tecnología, pero muchas veces si desde el principio no la conceptualizamos con este enfoque de protección, el efecto no será el que esperamos y entonces las acciones, por muchas que sean, no servirán de nada.

El resguardo de la privacidad en los mecanismos de un gobierno electrónico como herramienta para brindar mejores servicios al ciudadano e incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana será una de las conclusiones a las que queremos arribar cuando concluyamos este Foro.

De no hacerlo de esta forma, de no preservar los derechos y cuidar también nuestras actividades, puede poner en riesgo la identidad de las personas y usar la información de manera no prevista, antiética o ilegal que afecten incluso a otros grupos vulnerables.

Actualmente en nuestro país contamos con una Legislación amplia en la materia y estamos trabajando también desde el Congreso de la Ciudad particularmente y a nivel federal, en la creación no sólo de organismos, sino también de normativa que nos permita llevar a cabo la recopilación de la información para poder conseguir el éxito en las actividades relacionadas con policía, con seguridad, con impartición y procuración de justicia y con actividades de prevención y seguimiento también en temas de corrupción.

Es así que tratar toda esta información con conocimiento es uno de los principales objetivos de que estemos hoy esta mañana con todos los que aquí nos acompañan, y saber construir las reglas básicas de esto para sobre esas reglas comenzar también a aterrizar la ejecución y lograr con éxito lo que todos queremos, que es un ámbito de seguridad, un ámbito de convivencia social, en paz, pero siempre sabiendo que las autoridades tienen el conocimiento para salvaguardar nuestros derechos humanos.

Por tal motivo, la protección de datos personales debe operar con un marco legal que no deje lugar a interpretaciones subjetivas en su operación y se respete en todo momento el derecho humano a su protección porque no se llega a vulnerar sólo datos, sino la vida de las personas.

Por esto la realización de este tipo de eventos, y con esto cierro, nos da la oportunidad para compartir e intercambiar información, experiencias y casos prácticos entre funcionarios locales, federales e internacionales, con la finalidad de enriquecernos todos y elaborar desde nuestra trinchera recomendaciones para seguir salvaguardando el derecho humano de la protección de los datos personales de los ciudadanos y avanzar -como ya lo dije- tomando en cuenta las herramientas tecnológicas en la persecución y prevención de los delitos, la rendición de cuentas y el gobierno electrónico, todo esto en aras de lograr un ámbito social de paz, de tranquilidad, de no impunidad y de muchas otras cosas que tanta falta nos hacen en este país y que necesitamos reconstruir entre todos para poder lograrlo.

Muchas gracias a quienes nos acompañan, lo reitero, darles la bienvenida es un gusto, la emoción sigue embargando mi corazón y sé que a lo largo de esta jornada lograremos llenarnos de conocimiento y de emoción acerca de todos estos temas.

Aprovecho para reiterar la bienvenida al diputado Castillo; muchas gracias, diputado, por acompañarnos, y a todos y cada uno de ustedes, panelistas internacionales, público en general, compañeros de las Unidades de Transparencia, que me da muchísimo gusto verlos, están involucrados, están comprometidos, ustedes son los que llevan la carga de todo esto y por eso me da mucho gusto que estén aquí. Y pedirles a sus jefes que los apoyen, porque sin ustedes no podemos avanzar.

Gracias a todos, al INFO y a todos por estar aquí, a los medios de comunicación por cubrir este evento y, sobre todo, por regar literalmente la noticia acerca de estos trabajos, porque serán -estoy segura- todo un éxito gracias a ustedes.

Muchas gracias y buenos días.

**Presentador:** Gracias, Comisionada, por su mensaje.

Pueden tomar asiento.

Damos la bienvenida también en este evento al Magistrado Ernesto Schwebel Cabrera, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

La licenciada Blanca Estela del Rosario Zamudio Valdés, Consejera del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

La maestra Maribel Olvera Acevedo, especialista en anticorrupción.

María de los Ángeles López Peña, Directora de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.

Y la maestra Lucía Ariadna Miranda Gómez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia de Baja California.

Bienvenidas y bienvenidos.

A continuación, escucharemos el mensaje de la diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

**Dip. Isabela Rosales Herrera:** Muy buenos días a quienes conforman este presídium y a quienes nos acompañan en este tan importante evento.

El siglo XXI ha sido el testigo de los mayores avances científicos y tecnológicos que ha visto la humanidad por primera vez.

Muchos de los empleos que ahora existen, la riqueza que producen las empresas y gobiernos dependen de la economía digital.

Poco a poco vemos que personas de comunidades aisladas de los centros urbanos son objeto de bases de datos que recopilan su información, ya sea para trámites gubernamentales, bancarios, de consumo o en redes sociales, es decir, se está creando lo que muchos han llamado una aldea digital, de la que todas y todos somos parte.

El uso y aprovechamiento de datos personales han sido detonante para generar nuevos empleos y permitir una mayor eficiencia en el comercio y conocer las necesidades de los consumidores, pero al igual que es una ventaja, el mal uso de los datos personales genera problemáticas en el mundo, en la economía y en las familias.

Es por lo anterior que el 28 de enero de 2007 se instauró el Día Internacional de la Protección de Datos Personales, en el cual se hace conciencia sobre el buen uso de lo que se debe de dar a este tipo de datos, pues hablamos de la información personal y privada de cada persona, que no puede ser compartida o vendida sin el consentimiento expreso de quien otorga de buena fe.

En la Ciudad de México el 10 de abril de 2018 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, que tiene por objeto establecer las bases, principios, procedimientos, para garantizar el derecho que tiene toda persona al tratamiento lícito de sus datos personales, a la protección de los mismos, así como al ejercicio de los derechos al acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en posesión de sujetos obligados.

El objetivo al que queremos llegar en el Congreso de la Ciudad de México es claro: Proteger nuestra información personal en tiempos donde la información tiene un gran costo en el mercado.

Asimismo, me enorgullece decir que este Congreso dio cumplimiento el pasado 11 de diciembre a una sanción de inconstitucionalidad, resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección a los Datos Personales y la Comisión de Derechos Humanos del entonces Distrito Federal, esto por vicios legales advertidos en el artículo 21 de la Ley de Protección de Datos de Personas Local; todo esto heredado de la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal y que este Congreso ya atendió y aprobó por unanimidad parlamentaria.

Esta Ciudad se ha caracterizado por ser innovadora en muchas áreas, entre ellas la tecnología y la de los derechos humanos.

Es por ello que el Congreso de la Ciudad de México seguirá innovando en leyes que permitan una mayor protección de los datos personales de quienes habitamos en esta gran urbe, para seguir desarrollándonos tecnológicamente sin vulnerar nuestra privacidad.

Muchísimas gracias.

**Presentador:** Agradecemos su intervención.

Favor de tomar asiento.

Agradecemos también la participación en este evento de la licenciada María Guadalupe Martínez Yáñez, Directora General de lo Consultivo de Contratos y Convenios, en representación de la doctora Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación del Gobierno de México.

La licenciada Karime Karam Blanco, en representación de la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Gobierno.

La licenciada Valeria Parada Sánchez, Coordinadora de Información Pública y Estadística, en representación del doctor Rafael Guerra Álvarez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Leónidas Pérez Herrera, en representación del titular del Fondo Mixto de Promoción Turística.

Y el licenciado Roberto Rodríguez Flores, en representación del doctor David Manuel Vega Vera, titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Bienvenidos.

Invitamos ahora al diputado Eduardo Santillán Pérez, Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, nos dirija unas palabras.

**Dip. Eduardo Santillán Pérez:** Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos ustedes, a las y los integrantes del presídium.

Quiero, en primera instancia, agradecer mucho la invitación al Congreso, a este importante Foro Internacional, que pretende generar un espacio de análisis y de reflexión sobre un tema fundamental, que es el manejo de la información y de los datos personales en las estrategias de combate contra la delincuencia en nuestra ciudad, en el país y a nivel internacional.

Sin lugar a dudas el fenómeno delictivo se ha transformado radicalmente en los últimos años, en las últimas décadas.

Pasamos de una delincuencia limitada, sin acceso a la tecnología, a una delincuencia en primer lugar de carácter internacional. Las redes delincuenciales son redes internacionales.

Hoy, a partir de los avances tecnológicos, y curiosamente el hecho de que nos encontremos en este espacio, pues implica que hoy la delincuencia no guarda en un cajón los recursos fruto de las actividades delictivas, sino que los recursos de las redes delincuenciales entran al comercio, entran a los sistemas financieros, a los sistemas bancarios.

Hoy la delincuencia internacional hace uso de todas las plataformas digitales. Acabamos de aprobar y de publicar en el Congreso de la Ciudad de México la Ley Contra la Violencia Digital.

Y tan sólo era una ley que nos planteaba la dicotomía entre el manejo de la información propia, el uso de la imagen propia y el uso de esas imágenes en las redes sociales.

Y aquí se plantea tan sólo un tema fundamental, hoy desde nuestro punto de vista se plantea que la imagen propia es un elemento fundamental de un nuevo concepto de la personalidad.

Ya no solamente la personalidad debe de integrarse por el nombre, la nacionalidad, el domicilio; hoy también el derecho a la imagen y el derecho a la identidad y el derecho a la privacidad son fundamentales.

Pero al mismo tiempo el Estado requiere de tener elementos eficientes, eficaces en la lucha contra la delincuencia.

¿Y a qué nos enfrentamos desde la óptica de la seguridad y de la procuración y la administración de justicia? Que no tenemos la suficiente información sobre la delincuencia.

Ahí evidentemente el eje rector, el eje fundamental del combate a la delincuencia es la información que podamos tener para poder identificar y desarticular redes delincuenciales. De tal suerte que el dilema que hoy se nos presenta no es un dilema nada sencillo.

La protección de los datos personales y su regulación, debe de ser un instrumento ágil y eficiente en la lucha contra el combate a la delincuencia, pero al mismo tiempo siempre es una tentación autoritaria el manejo de la información.

Siempre abrir un pequeño resquicio para obtener información de las personas corre el enorme riesgo de convertirse en un instrumento autoritario, de tal suerte que los regímenes autoritarios quieren obtener la mayor cantidad posible de información; los regímenes democráticos requieren de información.

¿Cuál es entonces la diferencia entre el régimen autoritario y el régimen democrático en el manejo de la información para combatir la delincuencia? Su regulación, su claridad, el respeto a los derechos humanos.

Por eso es que en este Foro Internacional, no quisiera avanzar más, porque si no al rato qué voy a decir, entonces hoy se plantea efectivamente, el mensaje de la ciudad es muy claro: Necesitamos información para combatir la delincuencia. Ese es un principio básico y fundamental, necesitamos tener elementos para saber dónde está, cómo se organiza.

El próximo sábado, además de que inicia el periodo de sesiones del Congreso de la Ciudad de México, por primera ocasión en la historia de la Ciudad de México, la Fiscalía General de la Ciudad presentará un plan de política criminal de la Ciudad de México, que tiene un diagnóstico, una estrategia y las metas a alcanzarse en la persecución de los delitos en la Ciudad de México.

Este es un avance fundamental, porque por primera ocasión en la Ciudad estaremos planteando información precisa y clara de cómo habremos de combatir la delincuencia.

Por lo tanto, en este ejercicio, en este diseño en temas tan importantes y fundamentales como lo es, acabamos de aprobar la Ley de Uso de ADN para uso forense, seguramente será uno de los temas de análisis y de discusión, es un instrumento fundamental para combatir la delincuencia, pero también debe de ser muy clara su regulación para evitar la violación a derechos fundamentales.

En las próximas semanas en el Congreso estaremos discutiendo y aprobando seguramente la Ley del Registro de Agresores Sexuales de la Ciudad de México, como un instrumento también fundamental de protección a las mujeres y para erradicar la violencia a las mujeres en la Ciudad de México.

En este momento que estamos en los últimos detalles para poder establecer la regulación, el manejo de los datos personales es uno de los temas fundamentales.

De tal suerte que con este Foro, con las reflexiones y con los análisis que se lograrán aquí, estoy seguro que el Instituto, la Ciudad, nuevamente se pone a la vanguardia.

Con este Foro en la Ciudad estamos llamando la atención en un tema fundamental y que estén seguros que a partir del próximo sábado, que se presentará un paquete de reformas en materia penal en el país, estos temas que el día de hoy se discutirán aquí van a ser parte fundamental del debate.

Muchas gracias.

**Presentador:** Gracias, diputado, por su mensaje.

Para continuar, escucharemos el mensaje del diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México.

**Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez:** Buenos días.

Siempre le reclamó en el INFO que me pone los micrófonos muy abajo.

Muy buenos días a todas y a todos. No me voy a extender mucho, porque además esto ya es una sobrerrepresentación del Congreso, ya somos tres, una diputada, dos diputados del mismo; ya habló nuestra Presidenta de la Mesa Directiva.

Nada más comentar, agradecer la invitación de la maestra Elsa Bibiana a este Foro, que es muy importante que sigamos avanzando en la discusión de los temas con base en la transparencia, en la protección de datos personales y el combate a la corrupción a nivel internacional, a nivel nacional y en la Ciudad de México.

Ya mi compañera Isabela mencionó que esta Legislatura hicimos una reforma a la Ley de Protección de Datos Personales para la Ciudad de México, en la cual fortalecimos y reforzamos el marco legal.

Asimismo, durante todo el año pasado llevamos a cabo toda la actualización del marco legal en el ámbito de la transparencia y del combate a la corrupción.

Como ustedes bien saben, tuvimos una resolución apenas hace como 15 días por parte de la Corte, en la cual nos echó para atrás la Ley del Sistema Anticorrupción, y hay que decirlo, que es parte de lo que seguimos padeciendo del mal proceder, del procedimiento de la VII Legislatura, la última de la Asamblea Legislativa, ya que por el mal procedimiento Legislativo, pues cuando nosotros ya habíamos armonizado con la Constitución de la Ciudad la Ley del Sistema Anticorrupción tenía este vicio de origen del mal procedimiento legislativo y entonces nos echaron para atrás la Ley del Sistema.

Y si de por sí en la Ciudad ya vamos tarde en la construcción del sistema local anticorrupción, pues vamos a empezar de nuevo en este proceso.

Pero aprovecho el Foro también para informar que ya presentamos la Ley del Sistema Anticorrupción y el sábado, como lo decía el diputado Santillán, arrancamos el periodo ordinario de sesiones; lo más probable es que la primera, segunda semana de febrero estemos ya reinstalando, aprobando la ley para reinstalar el sistema local.

Y esto tiene que ver porque es un todo, es todo un complemento en términos del marco institucional que estamos construyendo para la ciudad en el combate a la corrupción, la transparencia y la protección de los datos personales.

Justo voy a comentar una anécdota, cuando venía en camino recibo una llamada telefónica, y seguramente todas y todos ustedes la han recibido, de un banco en el cual yo no tengo ningún servicio contratado, me hablan y me ofrecen servicios, y justamente yo le digo a la señorita “dame tu número telefónico, dame tus datos, porque voy a levantar una denuncia porque están violando mis datos personales, porque yo no autorice que me llamaran y no les di mi número telefónico”.

Entonces ese es un tema muy sencillo del cual todas y todos padecemos, muchos de ustedes han de recibir 20 llamadas de ese tipo de servicios, pero va desde ese asunto hasta niveles más complejos relacionados con la delincuencia, como lo mencionaba el diputado Santillán.

Es muy importante que sigamos discutiendo para seguir avanzando por parte de nosotros en el fortalecimiento del marco legal, pero también habrá que discutir no solamente el marco legal, sino cómo esto se traduce por parte de las instituciones en una implementación.

De nada sirve que tengamos todo un marco legal muy fortalecido en la protección de datos personales, si de manera institucional no se lleva a cabo de manera efectiva la protección, el ejercicio de los mismos.

Bueno, muchas gracias una vez más. Muy buenos días a todas y todos ustedes.

**Presentador:** Agradecemos su intervención.

Pueden tomar asiento.

A continuación, escucharemos el mensaje del doctor Jesús Anlen Alemán, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

**Dr. Jesús Anlen Alemán:** Pues buenos días a todos y a todas a este Foro Internacional.

Antes que nada, como ya lo hicieron algunos de los que me antecedieron en el discurso, pues agradezco la invitación al INFO de la Ciudad de México a este gran Foro, a este esfuerzo.

La verdad considero que estos foros son muy valiosos. ¿Por qué? Porque no nada más nos estamos primeramente retroalimentando internamente, sino tenemos una gran retroalimentación de todos y cada uno de los participantes aquí presentes de otros estados, de otros países, lo cual para México y para la Ciudad, pues creo que engrandece y creo que mejora y que nos ayuda y que nos aporta gran información para esta transformación.

La verdad no creo que esté sobrerrepresentado el Congreso con tres personas aquí presentes, con tres diputados; al contrario, creo que todos los que estamos aquí venimos a escuchar, venimos a discutir y venimos porque queremos una mejor ciudad.

Y muchas gracias a todos y muchas gracias por la invitación Bibiana.

**Presentador:** Gracias por su mensaje.

Pueden tomar asiento.

Invitamos al Comisionado Presidente del INFO, el maestro Julio César Bonilla Gutiérrez, nos dirija un mensaje y realice la declaratoria inaugural del Foro Internacional de Protección de Datos Personales: Privacidad para la Persecución del Delito y la Rendición de Cuentas.

**Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez:** Muy buenos días a todas y todos.

Ahora el diputado Castillo me lo dejó muy alto, pero bueno.

Bienvenidos a todos y todas a este gran evento.

Quiero iniciar agradeciendo también la presencia de este presídium de lujo, un presídium que además está representado o representa en gran medida a las alianzas que el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México en el año 2019 ha venido consolidando, aliados que han fortalecido la base constitucional, legal y reglamentaria del derecho de acceso a la información y, por supuesto, el de la protección de los datos personales.

Muchas gracias a todas y todos, a mis compañeros, por supuesto, del Pleno y a mis compañeras del Pleno, porque somos mayoría mujeres, y por supuesto a quien hoy nos permite estar aquí, gracias por su anfitrionía.

Debo también hacer un especial señalamiento, subrayar la importancia que representa para Bibiana, nuestra compañera del Pleno, la realización de este evento.

Entiendo su emoción y entiendo, por supuesto, la satisfacción de haber convocado y además estar aquí con panelistas internacionales de Iberoamericana, de tener un Foro lleno, de colocar en el centro de la discusión en la capital del país uno de los temas en los que no solamente México, sino me parece nuestra región, Latinoamérica, tiene un déficit todavía por avanzar, corregir y consolidar, el de la protección de los datos personales.

Europa ha desarrollado mucho este tema, desde el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y los tribunales constitucionales de los países nacionales, pero nuestra región tiene un especial déficit en esta materia.

También es de especial significación porque, como ustedes saben, lo digo con mucho cariño, pero este año concluye el cargo al frente de la Comisión la Comisionada Bibiana, y que a lo largo de todo su trabajo, su desempeño como comisionada del INFO coordinó los trabajos en materia de protección de datos personales, y lo hizo muy bien. Y muestra de ello es esto que se está convirtiendo en un broche de oro para tu trabajo, Bibiana.

Muchas gracias y muchas felicidades a ti y a tu equipo por la convicción, por el compromiso con uno de los temas más importantes de nuestra materia.

Sé que te quedan algunos meses con nosotros, pero en este momento, que es tu momento, porque tú coordinaste este evento, gracias a ti logramos tener esta asistencia, desearte que en lo venga también esté lleno de éxitos.

Muchas gracias por estar aquí, muchas gracias por coordinar este evento y muchas felicidades a tu equipo de trabajo por la realización del mismo.

Gracias a tus aliados también internacionales que hoy estamos conociendo; bueno, ya los conocimos el año pasado en el Estado de México, hoy tenemos la oportunidad de volver a saludarlos. Gracias por estar aquí.

Bien representada Latinoamérica y, por supuesto, España, lo que convierte a este evento materialmente en un evento iberoamericano de altísimo y de primer nivel.

Gracias, Bibiana, y muchas felicidades.

Somos un Instituto, voy a ser, intentaré ser breve ya en la conclusión, como ustedes saben, con una naturaleza bifrontal. Protegemos dos derechos fundamentales: El del acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales.

La protección de los datos personales en esta era, en la era digital, en la revolución industrial en la que nos encontramos, se enfrentan a grandes retos.

Todos los que me antecedieron han señalado de alguna manera cuáles son cada uno de ellos y, por supuesto, se acumulan más.

El reto en materia de protección de datos personales es un reto transversal, que ocupa no solamente a este mundo digital que cada vez va desdibujando las fronteras de nuestra realidad virtual, sino también a las fronteras que lo público está dibujando en lo privado.

Y la importancia de que nosotros conozcamos el valor del poder que significa la protección de los datos personales, que además el valor y el poder de disposición y control, que es parte del núcleo esencial de este derecho, lo tenemos que conocer.

No podemos volver, porque Europa lo vivió y lo vivió de manera muy intensa, al tratamiento indebido de los datos personales que consolidaron regímenes autoritarios en Europa.

Por Europa está tan avanzado en esta materia, porque viene de procesos y de regímenes autoritarios que, a través del control y disposición indebida de los datos personales, lograron el poder en una gran región, en una gran parte de Europa.

Hoy con la era tecnológica, también se tiene en el centro de la discusión la garantía o las garantías esenciales que ponen en riesgo a nuestra democracia y a nuestras libertades.

Y por ejemplo, decir un ejemplo de ello está en Cambridge Analítica, está por supuesto el Brexit, la votación del Brexit y el voto al no a la paz en Colombia, donde se ha acreditado que el uso indebido de los datos personales por estas grandes compañías que hacen un registro en tiempo real de lo que hacemos al momento de utilizar nuestras tarjetas de débito o de crédito, de darle un like a nuestras redes sociales, de utilizar una plataforma para que nos lleve a algún lugar, de solicitar electrónicamente comida a casa, de rentar una casa en el extranjero o en México, todos estos son registros que se van a una base, a una gran base de datos multimillonaria que alguien está administrando y está generando perfiles de usos, de costumbres, de ideología y de tradiciones incluso de nosotros.

Y Cambridge Analítica fue el caso central que abrió la ventana, la lamentable ventana de qué tanto estamos expuestos hoy en la red digital.

Hoy la base de datos o las grandes bases de datos, la minería de datos vale más que el mismo petróleo. Los datos son hoy el activo más valioso de toda la tierra, tenemos que protegerlos todos y todas.

Y cuando se señala que en la era digital no es lo único, lo que tiene que ver con la administración y procuración de justicia, con la investigación de los delitos y, por supuesto, con las decisiones jurisdiccionales también atraviesan necesariamente por la protección de los datos personales.

¿Y qué tenemos que hacer? Ejercicios de ponderación, porque como la tradición o la teoría de los derechos fundamentales en México y en el mundo señala, ni un derecho fundamental es absoluto, debemos entender cuáles son los límites también para que decline o se debilite un derecho frente a otro.

Eso es lo que veremos hoy y estos días a lo largo de estos paneles.

Así que agradecerles mucho su presencia a todos nuestros distinguidos invitados, tanto nacionales como internacionales, señalar también especialmente el agradecimiento al Subprocurador Jurídico de la Fiscalía General de la Ciudad de México, Daniel Osorio, por estar aquí con nosotros. Muchísimas gracias.

Y, finalmente, les rogaría levantarse de su asiento para que podamos hacer la declaratoria oficial de este evento.

Por lo que hoy, 30 de enero del año 2020, siendo las 10 hora con 20 minutos, declaro oficialmente abiertos los trabajos del Foro Internacional de Protección de Datos Personales: Privacidad para la persecución del delito y la rendición de cuentas, y que sea por el bien de nuestra democracia, por el bien de México, pero por sobre todo por el bien de nuestro pueblo.

Muchísimas gracias.

**Presentador:** Gracias, Comisionado, por su mensaje.

Invitamos a los integrantes del presídium e invitados especiales, tomarse la foto oficial.